

á Guadalajara suficiente número de Diputados provinciales para poder celebrar sesión.

El paño de los capotes estrenados en las pasadas Pascuas por los dependientes municipales de esta Ciudad, ha sido elaborado en la fábrica de nuestro amigo y corresponsal de Brihuega don Ramón Casas.

El día 25 del pasado, fueron publicados en la parroquia del Apóstol San Mateo de la villa de Peralejos el joven, simpático é ilustrado Alcalde de la misma, D. Enrique Arauz Estremera y la virtuosa Srta. D.^a María Robles Aznar de Bronchales, residente en la ciudad de Molina.

Desearnos todo género de felicidades á los futuros contrayentes.

Cuando parecía llena de vida ha fallecido repentinamente una hija de don Simón Sastre, apreciable suscriptor nuestro en Villanueva de Alcorcón.

Con más insistencia que otras veces molestan sus dolencias estomacales á nuestro querido amigo de Brihuega D. Ricardo Martínez, Vicepresidente de la Diputación provincial.

Celebraremos desaparezcan y veré pronto restablecido.

El maestro de obras militares D. Manuel Caballero y Sierra ha sido destinado á la Comandancia de Ingenieros de Bilbao.

Ha sido acogida con unánime aplauso la resolución del Sr. Ministro de la Guerra, á propuesta del general Polavieja, referente á que se conceda mando en fuerzas movilizadas á los oficiales retirados. Desean éstos prestar nuevos servicios á su patria mientras dure la campaña en Filipinas, y nada más justo que acudir á tan patriótico deseo, utilizándose el concurso de veteranos conocedores de la localidad.

Ha sido destinado al batallón de telégrafos el Capitán de Ingenieros don José Barranco Catalá.

Se dice que en breve será pedida la mano de una distinguida señorita de esta capital por un oficial del ejército residente en Madrid, que estuvo dos meses en Guadalajara.

En el Boletín oficial del día 30 pasado se publica la relación de propietarios á quienes se expropian fincas en Drieves para la construcción del segundo trozo de carretera de Albares á Fuentidueña.

Don Pantaleón del Mazo ha renunciado á la mina San Silverio, registrada en término de Checa.

Por el ministro de Fomento se autorizan las permutas á los maestros, pero se exige llevar tres años al frente de la escuela, no tener 60 años de edad, no haber solicitado jubilación, no estar en uso de licencia, no haber solicitado escuela por concurso, ni estar sujeto el maestro á expediente gubernativo.

De las dos plazas de alumnos de la Academia de Ingenieros que se cubren en Filipinas, solo ha sido obtenida una por D. Manuel Masía Marchés.

Le ha sido desestimada la instancia solicitando la redención á metálico del servicio militar activo de su hijo á Gervasio Muñoz López, de Tendilla.

Al medio día del miércoles estuvo á punto de morir aplastado por un carro en la calle de Jaudenes, un niño de veinte meses, hijo del guardarropa del teatro Demetrio Magro.

Afortunadamente solo recibió una contusión con dislaceración de los tejidos blandos en el muslo y brazo derecho.

Por el ministro de la Gobernación han sido declarados soldados sorteaables, debiendo ser incluidos en el próximo sorteo suplementario, los mozos de Yunquera, Antonio Martínez Sarmiento; de Pelegrina, Agapito Torro Blasco; de Tendilla, Francisco Nuevo Prado; de Guadalajara, Felipe Doroteo Cabezon, y de Sayatón, Vicente Pardo Vives, sin perjuicio de esperar respecto del último mozo la certificación sobre la situación en que se halla.

El nuevo Maestrescuela de Sigüenza D. Juan Francisco Cabrera, era en la actualidad Beneficiado de la catedral de Madrid y profesor del Seminario.

También ha sido Secretario de Cámara del Arzobispado de Zaragoza cuando desempeñaba la diócesis de Huesca.

Se ha dispuesto que la comprobación periódica de las pesas, medidas y aparatos de pesar, se verifique en esta capital los días 2, 3 y 4 del actual mes en el local destinado al efecto en la Casa Ayuntamiento y con arreglo á lo que determina el Reglamento.

Trascurrido este término, pasará el señor Fiel-contraste al domicilio de todos los industriales, comerciantes, farmacéuticos, oficinas públicas y otros establecimientos sujetos á la comprobación y cuyos dueños no hayan acudido á las oficinas del señor Fiel-contraste en los días marcados, entendiéndose que en este caso se pagarán derechos dobles de los señalados en el arancel.

Terminada la comprobación en la capital, el señor Fiel-contraste ó su Ayudante, recorrerán uno por uno los demás pueblos del partido.

El día 30 del pasado ha tomado posesión de la escuela de niños de Jadraque, el Maestro D. Antonio Ochaita Bachiller, que obtuvo el núm. 1 en las últimas oposiciones verificadas en Madrid.

Reciba nuestra más cumplida enhorabuena tan ilustrado joven profesor, de quien puede esperar mucho el pueblo de Jadraque.

Se halla enfermo de mucho cuidado nuestro amigo D. Eduardo Estéban, de Peralejos, el cual viene padeciendo de un infarto tuberculoso en el hombro derecho, habiéndole hecho su primera cura de extracción de caries de los huesos el Licenciado en Medicina y Cirujía D. Cristóbal Carretero, Médico de Checa.

Hacemos fervientes votos por la completa cura del paciente.

El día 24 del pasado Diciembre, á presencia del Ayuntamiento y Junta local de primera enseñanza, se celebraron exámenes públicos en las elementales de niñas y niños de la villa de Peralejos, sobresaliendo los niños Claudio Gil, Emilio Segura y Perfecto Clemente; este último dada su corta edad de 5 años leyó con una soltura y correcta pronunciación admirable, y en las niñas Amalia Domens, Pepa Segovia y Magdalena Clemente.

Terminó el acto con la distribución de premios á las niñas y niños, dando un voto de gracias á sus profesores.

En Cadix primeramente con traje y 15 pesetas y en Madrid después con 50, han sido socorridos por *El Imparcial* los soldados hijos de esta provincia que han regresado de Cuba, Félix Recuero Gómez, de Yunquera, é Ignacio López y López, de Zaorejas.

Hemos empezado á dar de baja á los suscriptores morosos y poco á poco y en todo el presente mes terminaremos esta tarea, formando una relación de deudores.

Sentiremos tomar medidas extremas con los que olvidando deberes de reciprocidad no satisfacen cantidades insignificantes.

Han sido destinados á la Academia de Ingenieros como profesores de la misma el Comandante recién ascendido D. Eusebio Torner de la Fuente y el Capitán D. Francisco Susana Torrens.

Ayer celebró su fiesta onomástica el Alcalde de esta capital D. Manuel María Valles, y entre otros convidados lo fué el Gobernador civil Sr. Betegón.

Nos dice persona muy autorizada que no se presentará candidato para la vacante de Diputado provincial por Guadalajara-Cogolludo mas que un liberal ortodoxo, y que si hay más candidatos liberales lo serán con el carácter de independientes.

Nosotros sabemos por referencias directas de los interesados que se presentan dos liberales muy ortodoxos sin otro calificativo, y además un carlista que hoy parece se llama independiente.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que las permutas de individuos del actual reemplazo, destinados á Ultramar, deben admitirse no sólo con los del mismo llamamiento á quienes haya correspondido servir en la Península, sino también con soldados en servicio activo.

Ha sido pedida la mano de la bella

hija de nuestro amigo D. Narciso Sanchez por un oficial del cuerpo de topógrafos.

La boda se efectuará á fines de Febrero próximo.

Es probable que dentro de unos días salga para Murcia su pais el obispo de Sigüenza D. José María Caparrós, que se halla convaleciendo en Madrid de la grave enfermedad que ha puesto en peligro su vida.

Hoy á las diez se celebrará misa solemne costeada por la Asociación del Pilar en la iglesia de San Nicolás para honrar la memoria de la venida de dicha imagen á Zaragoza.

La Junta de Gobierno de la Cruz Roja tiene ya hechos los primeros trabajos para establecer en Guadalajara la sección de señoras de caridad y en las cabezas de partido las Comisiones de Distrito.

Hace cinco días fué remitida á la Asamblea Suprema la Memoria y el resumen de la cuenta y el lunes se elevará la propuesta para la renovación de cargos de la Directiva.

La Asociación piadosa de Animas establecida en el Cementerio ha sido trasladada por ahora á la iglesia parroquial de Santiago y pasado mañana lunes á las diez de la misma habrá misa en el altar del Santísimo Cristo.

La compañía de seguros *La Unión y El Fénix Español* que representa en esta provincia nuestro amigo D. Julián Ramirez ha puesto á disposición de los sinistrados de Molina y Caspueñas D. Pedro José Bädenas y D. Manuel del Río 5.700 pesetas en que han sido tasados los daños de la cerería y molino harinero que se incendiaron el mes pasado.

Es digna de elogio la actividad que despliega la expresada compañía.

Nuestro muy estimado amigo el diputado provincial D. Manuel Cañameres, continúa enfermo y postrado en cama, encontrando unos días alivio y sufriendo otros retroceso en su enfermedad.

La enamorada pareja que se fugara del pueblo de Albuendiego, de cuyo hecho dimos cuenta, ha regresado á sus lares después de diez días de excursión.

PENSIONES POR MUERTE EN CAMPAÑA

Como que entre nuestros lectores habrá viudas y padres pobres de soldados muertos en Cuba por consecuencia de la guerra, debemos recomendarles que presenten los siguientes documentos para solicitar los socorros á que tienen derecho.

1.º Instancia de la viuda ó padres á S. M. en papel de peseta, expresándose en ella el apellido paterno y materno, punto de su vecindad, empleo del causante, nombre del mismo y Delegación de Hacienda por donde desee percibir la pensión.

2.º Partida de casamiento expedida por el Juez municipal ó por el cura párroco, si se verificó antes de establecer el Registro civil. Si se hubiere efectuado sólo civilmente, cuando regía la ley, acta del mismo ó acta de inscripción en el Registro civil del contrato canónicamente, legalizadas.

3.º Copia del nombramiento de sargento ó cabo si el causante hubiera pertenecido á esta clase.

4.º Certificación expedida por los Jefes del Cuerpo en que sirvió el causante, haciendo constar que la muerte ocurrió en acción de guerra ó del vómito.

5.º Acta civil de defunción del causante, legalizada siempre que sea extendida en la corte ó fe de óbito si el fallecimiento ocurrió en Ultramar.

6.º Si la muerte ocurriese á consecuencia de heridas recibidas en acción de guerra, ó del vómito adquirido en la campaña, se ha de presentar certificado que así lo exprese, dado por los Facultativos de asistencia ó el Director del Hospital en que hubiere fallecido, ó bien por la Dirección general de Sanidad militar si en éste no hubiera antecedentes.

7.º Información testifical de pobreza á consecuencia de instancia de parte interesada, dirigida al Capitán General de la región respectiva.

8.º Partida de bautismo del hijo y certificado de soltería del mismo, si no se expresan en el acta de defunción.

COGNAC Y LICORES **HENRI GARNIER & C^o**

COMUNICADO

Sr. Director de LA CRÓNICA.

Muy señor mío y amigo: Ruego á Vd. la inserción de las siguientes líneas, contestación á un artículo publicado en su ilustrado periódico y número último, cuyo título es *Más política y menos personalismo*.

Dándole gracias anticipadas, queda suyo afectísimo amigo y s. s. q. b. s. m.,

NARCISO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ.
Guadalajara 31 Dbre. del 90

Sr. D. TOMÁS BRAVO Y LECHEA.

Muy señor mío: El artículo firmado por usted y publicado en el núm. 915 del periódico local LA CRÓNICA, es un escrito impertinente y desprovisto de fundamento, que no agradeceré seguramente la persona en cuyo homenaje parece está inspirado, ó sea el digno Diputado á Cortes por este distrito, Sr. Conde de Romanones.

Ante todo, gracias por reconocermelo el derecho para presentarme candidato y apellidarme liberal, por más que si me lo hubiese negado, hubiera continuado tan tranquilo, pues carece V. de talla política y autoridad suficiente para preocuparme con su ejecución.

Dice que aquí no hay partido liberal debidamente constituido. Pues entonces, el diluvio y cada cual haga lo que le plazca, y á mí pudiera placermelo ser candidato, sin escándalo de nadie con el apoyo de mis amigos.

Creo que el Sr. Conde de Romanones desautorizará el artículo de V., pues en él le infiere agravio tan grave como suponerle mantenedor y heredero de las tradiciones de González Bravo y Calomarde, al consignar que el acto realizado por mí, indica al Sr. Figueras que hay quien se atreve á violentar sus deseos, pues esto supondría en el Conde una política absolutista y monopolizadora que por fortuna rechaza, y en el partido liberal una abdicación de personalidad y servilismo de que protesto, así como de la inepta y poco apropiada frase de *ensar suicia* la bandera del Regimiento.

De suicia á perca Sr. Bravo y Lechea, hay poca diferencia, y afortunadamente se encuentra limpia y honrada la noble y prestigiosa enseña del partido liberal.

Como no quiero imitar á V. perdiendo el tiempo, voy á contestarle en dos palabras, dejando consignado:

1.º Que en buenos principios democráticos y liberales, es decir, dentro de los procedimientos que informan la conducta del partido liberal en que milita D. Alvaro Figueras, la soberanía reside en la masa, en la colectividad, y por lo tanto ésta, ó sea el partido, hará la designación de Candidato.

2.º Que si mi nombre fuese agraciado para este puesto de honor, aceptaría la elección y lucharía, repitiendo mi manifiesto francamente liberal; es decir, ostentando la representación del partido de que es Jefe en la nación el Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta en la provincia, el Excmo. Sr. D. Diego García Martínez, y en este distrito electoral el Excmo. Sr. Conde de Romanones, mi respetable y distinguido amigo.

Dos veces he luchado ya con esa representación, y aunque vencido en ellas, ni tímame ni reniego de mi abolengo político ni de mi bandera de siempre.

3.º Y que si el partido liberal designase cualquiera otro Candidato, y puede haberlos dignísimos como D. Eusebio del Vado, don Vicente Ruiz, D. José López Cortijo y otros, puros y sin sombra ninguna de reaccionarios que siempre estuvieron alerta en la vanguardia del progreso, yo seré el primero que aplauda su designación y el último que abandone la lucha en defensa de su triunfo.

Y nada más por hoy, Sr. Bravo. Puede usted escribir cuanto, como y cuando guste, puesto que yo no pienso ocuparme más de sus trabajos.

Aquí todos nos conocemos, y la opinión pública da á cada uno lo que merece.
Queda de Vd. atento s. s. q. b. s. m.

NARCISO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ.

BOLSA DE MADRID

Cotización de ayer.

4 por 100 interior.....	61'90
Idem fin de mes.....	61'90
Exterior.....	74'10
Amortizable.....	73'75
Cubas 1886.....	87'75
Idem 1890.....	73'90
Banco de España.....	368'00
Comp. de Tabacos.....	208'50
Empréstito de Aduanas.....	83'25

Cambios.

Sobre París á la vista.....	25'75
Londres.....	81'70

Bolsas extranjeras.

París, 4 por 100 exterior español.....	59'41
Londres, id., id.....	58'30

VENTA DE VIÑA

Se hace de una, situada en el sitio llamado «La Pedrosa», consta de 900 cepas y 60 olivos.

Darán razón, Mayor alta, 7, 3.º

8-1

SE vende una estufa. Calle Mayor baja, número 7, zapatería.

1-1

Guadalajara.—Imprenta provincial.